



Ayuntamiento de Murillo el Cuende

C/ La Esperanza, 17 Rada. C.P. 31383 (Navarra)

Tel.: 948731170 / 948745104

www.murilloelcuende.com

Email: murilloelcuende@murilloelcuende.es

CIF.: P3117800G

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN de la mesa de contratación del contrato de las obras de: “Pista de Pádel cubierta en Rada (Murillo El Cuende) (Navarra)”.

Con fecha 28 de junio de 2022, siendo las 10.00 horas, la Mesa de Contratación procede a efectuar la propuesta de adjudicación del contrato arriba referido.

Con fecha 24 de junio de 2022 se aportó por el licitador cuya oferta ha resultado ser la más ventajosa, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego, OBRA PÚBLICA LA RIBERA, S.L., la documentación establecida en la cláusula 14ª del Pliego regulador.

Por lo que se efectúa **propuesta de adjudicación** del contrato al órgano de contratación, el alcalde del Ayuntamiento de Murillo El Cuende (por acuerdo del Pleno de 3 de mayo de 2022), en favor de la oferta de la licitadora OBRA PÚBLICA LA RIBERA, S.L., con CIF B71078737, en la cantidad de **101.200,04 euros** IVA excluido.

Esta propuesta se basa en los siguientes fundamentos:

1º.- Presentación de ofertas en el plazo establecido en el procedimiento realizado abierto, inferior al umbral comunitario: UNA proposición presentada correspondiente a:

Nº	PROPONENTE
1	OBRA PÚBLICA LA RIBERA, S.L.,

2º.- Con fecha 31 de mayo 2022 esta mesa realizó la apertura del sobre nº 1 (sobre B del PLENA) de “Declaración responsable y documentación relativa a los criterios sometidos a juicio de valor” presentada por la ÚNICA empresa y tras posterior reunión interna de 15-06-2022, la Mesa acordó **“1.-Se acuerda establecer un plazo de cinco días naturales a la empresa licitadora para completar la documentación presentada: requerir a la empresa OPLR la justificación de la solución técnica de cubierta que propone (separación entre pilares, pórticos, material de cubrición, cerramientos laterales, etc)**

2.- Se encomienda a los arquitectos Elías Beitia Fernández y Juan Cruz Lasheras Guilzu el estudio y valoración de la documentación técnica completa, que se puntuará mediante criterios sometidos a juicios de valor.”

3º.- Con fecha 23 de junio de 2022 los arquitectos Elías Beitia Fernández y Juan Cruz Lasheras Guilzu emiten su informe de valoración de la documentación técnica completa, cuya puntuación es aprobada por la mesa de contratación con fecha 23 de abril de 2022, siendo la siguiente:

**Ayuntamiento de Murillo el Cuende**

C/ La Esperanza, 17 Rada. C.P. 31383 (Navarra)

Tel.: 948731170 / 948745104

www.murilloelcuende.com

Email: murilloelcuende@murilloelcuende.es

CIF.: P3117800G

VALORACION PROPUESTA TECNICA (32 p)

N		a) Memoria 6 p	b) Plan obra 7 p	c) Afecciones 3 p	d) Medios 8 p	e) Problema 5 p	f) Calidad 3 p	Suma Puntos 32 p
1	OPLR	6,00	6,00	3,00	6,00	4,00	3,00	28,00

4º.- Tras la apertura el día 23 de junio de 2022 de la oferta contenida en el sobre nº 2 (sobre C del PLENA) de documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas, la mesa realiza su valoración mediante la aplicación de los criterios de adjudicación que figuran en el pliego, que arroja el siguiente resultado:

VALORACION CRITERIOS FÓRMULAS (68 p)

N	Licitadora	1. Criterios sociales 10 p	2. Oferta económica 101.200,04 € 40 p	3. garantía complementaria + 36 meses 8 p	4. Plazo mejora ejec. obras 10 p	SUMA 68 p
1	OPLR	10% 10,00 p	101.200,04 € 40,00 p	0 meses 0,00 p	0 días 0,00 p	50,00 p

Unida esta puntuación a la obtenida en la propuesta técnica, se obtiene el siguiente resultado, por orden de puntuación:

N		Propuesta Técnica 32 p	Criterios fórmulas 68 p	TOTAL 100 p
1	OBRA PÚBLICA LA RIBERA, S.L.	28,00 p	50,00 p	78,00 p

5º.- Examinada la documentación establecida en la cláusula 14ª del pliego presentada por la empresa OBRA PÚBLICA LA RIBERA, S.L. como licitadora mejor puntuada, se considera que la empresa cumple los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el pliego.

A la vista de todo, la Mesa de contratación motiva su propuesta de adjudicación en los siguientes fundamentos:

- En que tal y como consta en el informe redactado por los arquitectos, la propuesta técnica de la empresa es adecuada, habiendo obtenido 28 sobre los 32 puntos posibles en este apartado.



Ayuntamiento de Murillo el Cuende

C/ La Esperanza, 17 Rada. C.P. 31383 (Navarra)

Tel.: 948731170 / 948745104

www.murilloelcuende.com

Email: murilloelcuende@murilloelcuende.es

CIF.: P3117800G

- En el expediente tramitado consta que la oferta seleccionada contiene el compromiso de subcontratación de centros especiales de empleo o inserción social del 10%.
- El precio de licitación, por importe de 101.200,04 euros IVA excluido, No supera el importe máximo de licitación establecido en la cláusula 4 del Pliego regulador.
- Se considera acreditada la utilización de criterios de eficiencia y economía en la selección de la empresa constructora.

Por lo que esta Mesa de Contratación, reunida en el día de hoy, efectúa por unanimidad la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** del contrato a favor de la empresa **OBRA PÚBLICA LA RIBERA, S.L.**, con CIF B71078737, en la cantidad de **101.200,04 euros** IVA excluido, en las condiciones establecidas en el Pliego regulador, en su oferta y posterior documentación presentada tras el requerimiento de la Mesa de Contratación, y en el Proyecto de ejecución que será redactado al efecto y de conformidad con dicha documentación.

De todo lo cual se extiende la presente acta que es firmada por los miembros de la mesa, junto conmigo la secretaria que certifico.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN